



RADICADO 05266-31-10-002-2016-00289-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Dos de octubre de dos mil veinte

Teniendo en cuenta que la apoderada judicial de la parte demandante dio cumplimiento a lo requerido el 22 de septiembre del presente año, y aportó el registro civil de nacimiento del señor RAMÓN EMILIO LÓPEZ HENAO, SE REPROGRAMA la audiencia fijada en este proceso para el VIERNES, CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (04/12/2020, 9:00 a.m.), con las mismas previsiones y advertencias efectuadas en proveídos del 19/11/2019 y 14/08/2020 respectivamente.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE


ALICIA MARÍA ÁLVAREZ PAJÓN¹
JUEZ

(p)

CERTIFICO: Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 093. Fijado hoy, 05 de octubre de 2020, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia. María Mónica Mercado Salazar Secretario

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"